CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 SEP 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N.°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cochabamba es uno de los doce distritos de la Provincia de Huaraz, ubicado en el Departamento de Ancash en el Perú. Limita por el norte con la provincia de Yungay; por el este y por el sur con el distrito de Pariacoto y; por el oeste con la provincia de Casma.

Que, el distrito fue creado mediante Ley N.º 9826 del 30 de septiembre de 1943, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, tiene una población estimada mayor a 2 000 habitantes. Su capital es el pueblo de Cochabamba.

Que, el nuevo atractivo turístico del distrito de Cochabamba, provincia de Huaraz, está ubicado en la Cordillera Negra, el agua azul y la presencia de fauna silvestre, característicos de las zonas alto andinas de Áncash, están presentes en el entorno de su hábitat.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Cochabamba por su 79° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Cleto Marcelino Chávez Ramírez, alcalde del Distrito de Cochabamba y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, setiembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA